



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° ²¹² 2004-ALC/MSI

San Isidro, 31 AGO. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Informe N° 030-2004-19-GSC/MSI de fecha 16AGO2004 mediante el cual don Ramón Pedráz Calderón, Gerente de Servicios a la Ciudad manifiesta que asistirá al evento sobre "Tecnología al Servicio del Medio Ambiente" a realizarse en la ciudad de Alabama-Estados Unidos de Norteamérica del 31 de Agosto hasta el 03 de Setiembre del 2004.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Gerencia de Servicios a la Ciudad al Arq. Jorge Vivar Espinoza, Subgerente de Parques y Jardines;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 31 de Agosto hasta el 03 de Setiembre del 2004 las funciones de Gerente de Servicios a la Ciudad al **Arq. Jorge Vivar Espinoza**, con retención de su cargo de Subgerente de Parques y Jardines.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

